

CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN 2º ESO

Crterios de corrección de las pruebas escritas

1. De forma general, se buscará el conocimiento de los contenidos de la materia, si el alumno lo comprende o no, incidiendo en aquellos aspectos básicos de la misma.
2. En consecuencia, las respuestas deberán estar razonadas y el uso de las unidades de medida debe ser correcto.
3. El elemento clave para considerar un apartado como bien resuelto es que el alumno demuestre una comprensión e interpretación correcta de los fenómenos y leyes relevantes en dicho apartado. En este sentido, la utilización de la “fórmula adecuada” no garantiza por sí sola que la cuestión haya sido correctamente resuelta.
4. Se concederá especial importancia al planteamiento correcto y ordenado del problema, la resolución correcta de las operaciones matemáticas, incluido el uso correcto de la calculadora, y la utilización adecuada de las unidades.
5. No se concederá ningún valor a las “respuestas con monosílabos”, es decir, a aquellas que puedan atribuirse al azar y/o que carezcan de razonamiento justificativo alguno.
6. Si una respuesta es manifiestamente ininteligible, el profesor le otorgará la calificación mínima.
7. La no argumentación en las cuestiones de tipo teórico invalidará el correspondiente apartado.
8. Las respuestas numéricas sin el correspondiente planteamiento y operaciones no se valorarán.
9. Por cada dos faltas de ortografía se bajará una décima en la calificación del examen hasta un máximo de un punto. Si una palabra aparece mal escrita varias veces, solo se contabilizará como una falta.
10. En las preguntas o pruebas específicas de formulación, el alumno deberá contestar correctamente el 60% de las fórmulas para obtener una calificación de 5.

Obtención de la calificación en las evaluaciones parciales en caso de enseñanza presencial

La base para la calificación de un alumno es el grado de desarrollo adquirido en las competencias básicas que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

En este sentido, en base al grado de aprendizaje conseguido, de adquisición de competencias y de cumplimiento de objetivos, la calificación de la evaluación en el caso de enseñanza presencial se obtendrá haciendo una media ponderada de las notas de las pruebas escritas y orales (80%) así como la calificación del trabajo diario (10%), la actitud e interés mostrados en clase (10%). La calificación del trabajo diario del alumno se realizará mediante la recogida de actividades en el Aula Virtual o en la plataforma Teams, por razones de seguridad se evitará la recogida de cuadernos de alumnos, al menos de una manera generalizada.

En cada evaluación se realizarán varias pruebas escritas, para obtener la nota media de estas se hará la media aritmética de las notas de las pruebas escritas.

En las preguntas o pruebas específicas de formulación, el alumno deberá contestar correctamente el 60% de las fórmulas para obtener una calificación de apto.

Los alumnos deberán realizar los exámenes en la fecha fijada para estos, en caso contrario, obtendrán la calificación mínima en el examen no realizado. De forma excepcional, si un alumno justifica adecuadamente la imposibilidad de realizar el examen en la fecha fijada, el profesor decidirá en qué fecha le realiza el examen. Para ello, el alumno entregará la documentación que justifique la imposibilidad de realizar el examen en la fecha fijada y el departamento estudiará y decidirá la validez de la justificación presentada.

A cualquier alumno al que el profesor vea utilizando o intentando utilizar cualquier material de apoyo no permitido durante un examen (apuntes, libros, notas, comentarios de otro compañero, teléfono móvil u otro aparato electrónico no permitido...) se le retirará el examen y tendrá la calificación mínima en el mismo. Si dos alumnos están hablando o intercambiando notas durante el examen se les retirará el examen a ambos y tendrán la calificación mínima en el mismo.

Se considerará que la evaluación está aprobada cuando la nota de la evaluación [obtenida como la media ponderada de todas las calificaciones de pruebas escritas y orales (80 %) y actitud, trabajo e interés (20 %)] sea igual o superior a 5.

Obtención de la calificación en las evaluaciones parciales en caso de enseñanza semipresencial o totalmente online

En el caso de que la enseñanza sea semipresencial, la realización de exámenes se realizará de forma presencial, si es necesario dividiendo el grupo en subgrupos más pequeños que puedan realizar los exámenes en diferentes días o a diferentes horas. En este caso los criterios para la obtención de la nota de evaluación serán los mismos que en la enseñanza presencial.

En el caso de suspensión de las clases al final de una evaluación parcial de forma que no se pueda hacer el último examen previsto en la misma, para la obtención de la calificación de esa evaluación

se tendrá en cuenta únicamente el examen o exámenes realizados de forma presencial y se pospondrá la evaluación de los contenidos impartidos online al momento en que se retomen las clases presenciales y se pueda realizar el examen de esa parte de la materia de forma presencial.

En caso de una suspensión completa de clases presenciales que impida la realización de exámenes presenciales, los exámenes se realizarán por videoconferencia, si es necesario dividiendo el grupo en subgrupos que realicen los exámenes en distintos momentos para facilitar que el profesor pueda realizar una mejor observación de los alumnos durante el examen. El alumno debe tener un dispositivo provisto de cámara web y micrófono para la realización del examen.

En este caso la obtención de la calificación del alumno se realizará de la siguiente manera:

- 60% de la nota corresponderá a la calificación de los exámenes realizados por videoconferencia.
- 40% de la nota corresponderá al trabajo, interés y actitud. Dentro de este apartado se tendrá en cuenta tanto la entrega puntual de ejercicios como la corrección en la realización de los mismos, según la siguiente ponderación:
 - 20% por la entrega de los ejercicios en el plazo marcado (no se considerarán ejercicios entregados fuera de plazo ni aquellos que no llevan archivo adjunto o el archivo no se corresponda con los ejercicios que se piden en esa tarea): a aquellos alumnos que entreguen menos del 50% de los ejercicios propuestos se les calificará esta parte con un cero, si entregan un 50% de los ejercicios se les otorgará una calificación de 1 y, a partir de ahí, proporcionalmente hasta una calificación de 10.
 - 20% por la corrección en la resolución de los ejercicios propuestos.

Recuperación de las evaluaciones parciales no superadas

Al término de la primera y segunda evaluación se realizará la correspondiente recuperación. La recuperación de la tercera evaluación estará incluida en la prueba de recuperación final de junio, en la cual el alumnado tendrá una nueva oportunidad de recuperar también la primera y segunda evaluación. En este caso se considerará como nota de evaluación la obtenida en la recuperación.

Recuperación de las evaluaciones parciales no superadas en caso de enseñanza online

Si se produjera una suspensión definitiva de la enseñanza presencial que impidiera la realización de exámenes presenciales para la recuperación de evaluaciones pendientes se realizarían exámenes online.

Obtención de la calificación en la evaluación final de junio

Cuando todas las evaluaciones estén aprobadas, se realizará la media aritmética de todas ellas y esa será la nota final. Se considerará como nota de cada evaluación la que se ha obtenido haciendo la media ponderada de las distintas partes, expresada con un decimal, y no la nota que figura en el boletín que corresponde a la anterior truncada o redondeada a un número entero. Si el alumno ha aprobado alguna evaluación en el examen de recuperación, se tomará como nota de esa evaluación la nota del examen de recuperación expresada con una cifra decimal.

En caso de que el alumno tenga alguna evaluación suspensa tendrá que hacer un examen de recuperación de las evaluaciones no superadas.

Obtención de la calificación en la evaluación extraordinaria

Se realizará un examen escrito que constará de preguntas relativas a todos los contenidos desarrollados durante el curso.

Calificación de esta materia como pendiente en otro curso

Los alumnos deberán hacer un examen de la parte de la programación que se impartió de forma presencial en el curso 2019-20, es decir, del bloque 1 (Actividad Científica) y del bloque 2 (La materia) excepto el último apartado de Formulación de compuestos inorgánicos.

Los alumnos realizarán un examen de estos contenidos en el mes de enero, si superan ese examen habrán aprobado la materia. En caso contrario, realizarán un examen de recuperación en el mes de abril.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN 3º ESO

Criterios de corrección de las pruebas escritas

1. De forma general, se buscará el conocimiento de los contenidos de la materia, si el alumno lo comprende o no, incidiendo en aquellos aspectos básicos de la misma.
2. En consecuencia, las respuestas deberán estar razonadas y el uso de las unidades de medida debe ser correcto.
3. El elemento clave para considerar un apartado como bien resuelto es que el alumno demuestre una comprensión e interpretación correcta de los fenómenos y leyes relevantes en dicho apartado.

En este sentido, la utilización de la “fórmula adecuada” no garantiza por sí sola que la cuestión haya sido correctamente resuelta.

4. Se concederá especial importancia al planteamiento correcto y ordenado del problema, la resolución correcta de las operaciones matemáticas, incluido el uso correcto de la calculadora, y la utilización adecuada de las unidades.
5. No se concederá ningún valor a las “respuestas con monosílabos”, es decir, a aquellas que puedan atribuirse al azar y/o que carezcan de razonamiento justificativo alguno.
6. Si una respuesta es manifiestamente ininteligible, el profesor le otorgará la calificación mínima.
7. La no argumentación en las cuestiones de tipo teórico invalidará el correspondiente apartado.
8. Por cada dos faltas de ortografía se bajará una décima en la calificación del examen hasta un máximo de un punto. Si una palabra aparece mal escrita varias veces, solo se contabilizará como una falta.
9. Las respuestas numéricas sin el correspondiente planteamiento y operaciones no se valorarán.
10. En las preguntas o pruebas específicas de formulación, el alumno deberá contestar correctamente el 60% de las fórmulas para obtener una calificación de 5.

Obtención de la calificación en las evaluaciones parciales

La base para la calificación de un alumno es el grado de desarrollo adquirido en las competencias básicas que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

En este sentido, en base al grado de aprendizaje conseguido, de adquisición de competencias y de cumplimiento de objetivos, la calificación de la evaluación se obtendrá haciendo una media ponderada de las notas de las pruebas escritas y orales (80%) así como la calificación del trabajo diario (10%), la actitud e interés mostrados por el alumno en clase (10%). La calificación del trabajo diario del alumno se realizará mediante la recogida de actividades en el Aula Virtual o en la plataforma Teams, por razones de seguridad se evitará la recogida de cuadernos de alumnos, al menos de una manera generalizada.

En cada evaluación se realizarán varias pruebas escritas, para obtener la nota media de estas se hará la media aritmética de las notas de las pruebas escritas, excepto en la primera evaluación en la que se hará una prueba de formulación inorgánica que ponderará un 30% y una prueba del tema 1 del libro que ponderará un 70%.

Los alumnos deberán realizar los exámenes en la fecha fijada para estos, en caso contrario, obtendrán la calificación mínima en el examen no realizado. De forma excepcional, si un alumno justifica adecuadamente la imposibilidad de realizar el examen en la fecha fijada, el profesor decidirá en qué fecha le realiza el examen. Para ello, el alumno entregará la documentación que justifique la imposibilidad de realizar el examen en la fecha fijada y el departamento estudiará y decidirá la validez de la justificación presentada.

A cualquier alumno al que el profesor vea utilizando o intentando utilizar cualquier material de apoyo no permitido durante un examen (apuntes, libros, notas, comentarios de otro compañero, teléfono móvil u otro aparato electrónico no permitido...) se le retirará el examen y tendrá la calificación mínima en el mismo. Si dos alumnos están hablando o intercambiando notas durante el examen se les retirará el examen a ambos y tendrán la calificación mínima en el mismo.

Se considerará que la evaluación está aprobada cuando la nota de la evaluación [obtenida como la media ponderada de todas las calificaciones de pruebas escritas y orales (80 %) y actitud, trabajo e interés (20 %)] sea igual o superior a 5.

Obtención de la calificación en las evaluaciones parciales en caso de enseñanza semipresencial o totalmente online

En el caso de que la enseñanza sea semipresencial, la realización de exámenes se realizará de forma presencial, si es necesario dividiendo el grupo en subgrupos más pequeños que puedan realizar los exámenes en diferentes días o a diferentes horas. En este caso los criterios para la obtención de la nota de evaluación serán los mismos que en la enseñanza presencial.

En el caso de suspensión de las clases al final de una evaluación parcial de forma que no se pueda hacer el último examen previsto en la misma, para la obtención de la calificación de esa evaluación se tendrá en cuenta únicamente el examen o exámenes realizados de forma presencial y se pospondrá la evaluación de los contenidos impartidos online al momento en que se retomen las clases presenciales y se pueda realizar el examen de esa parte de la materia de forma presencial.

En caso de una suspensión completa de clases presenciales que impida la realización de exámenes presenciales, los exámenes se realizarán por videoconferencia, si es necesario dividiendo el grupo en subgrupos que realicen los exámenes en distintos momentos para facilitar que el profesor pueda realizar una mejor observación de los alumnos durante el examen. El alumno debe tener un dispositivo provisto de cámara web y micrófono para la realización del examen.

En este caso la obtención de la calificación del alumno se realizará de la siguiente manera:

- 60% de la nota corresponderá a la calificación de los exámenes realizados por videoconferencia.

- 40% de la nota corresponderá al trabajo, interés y actitud. Dentro de este apartado se tendrá en cuenta tanto la entrega puntual de ejercicios como la corrección en la realización de los mismos, según la siguiente ponderación:
 - 20% por la entrega de los ejercicios en el plazo marcado (no se considerarán ejercicios entregados fuera de plazo ni aquellos que no llevan archivo adjunto o el archivo no se corresponde con los ejercicios que se piden en esa tarea): a aquellos alumnos que entreguen menos del 50% de los ejercicios propuestos se les calificará esta parte con un cero, si entregan un 50% de los ejercicios se les otorgará una calificación de 1 y, a partir de ahí, proporcionalmente hasta una calificación de 10.
 - 20% por la corrección en la resolución de los ejercicios propuestos.

Recuperación de las evaluaciones parciales no superadas

Al término de la primera y segunda evaluación se realizará la correspondiente recuperación. La recuperación de la tercera evaluación estará incluida en la prueba de recuperación final de junio, en la cual el alumnado tendrá una nueva oportunidad de recuperar también la primera y segunda evaluación. En este caso se considerará como nota de evaluación la obtenida en la recuperación.

Recuperación de las evaluaciones parciales no superadas en caso de enseñanza online

Si se produjera una suspensión definitiva de la enseñanza presencial que impidiera la realización de exámenes presenciales para la recuperación de evaluaciones pendientes se realizarían exámenes online.

Obtención de la calificación en la evaluación final de junio

Cuando todas las evaluaciones estén aprobadas se realizará la media aritmética de todas ellas y esa será la nota final. Se considerará como nota de cada evaluación la que se ha obtenido haciendo la media ponderada de las distintas partes, expresada con un decimal, y no la nota que figura en el boletín que corresponde a la anterior truncada o redondeada a un número entero. Si el alumno ha aprobado alguna evaluación en el examen de recuperación, se tomará como nota de esa evaluación la nota del examen de recuperación expresada con una cifra decimal.

En caso de que el alumno tenga alguna evaluación suspensa tendrá que hacer un examen de recuperación de las evaluaciones no superadas.

Obtención de la calificación en la evaluación extraordinaria

Se realizará un examen escrito que constará de preguntas relativas a todos los contenidos desarrollados durante el curso.

Calificación de esta materia como pendiente en otro curso

Los alumnos deberán hacer un examen de la parte de la programación que se impartió de forma presencial en el curso 2019-20, es decir, del bloque 1 (Actividad Científica) y del bloque 2 (Los cambios) y los apartados del bloque 3 correspondientes a las fuerzas, velocidad media e instantánea y aceleración.

Los alumnos realizarán un examen de estos contenidos en el mes de enero, si superan ese examen habrán aprobado la materia. En caso contrario, realizarán un examen de recuperación en el mes de abril.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN 4º ESO

Criterios de corrección de las pruebas escritas

1. De forma general, se buscará el conocimiento de los contenidos de la materia, si el alumno lo comprende o no, incidiendo en aquellos aspectos básicos de la misma.
2. En consecuencia, las respuestas deberán estar razonadas y el uso de las unidades de medida debe ser correcto. Las respuestas sin unidades o con unidades incorrectas, así como los fallos en los cambios de unidades, se penalizarán con un 10% del valor de ese apartado o problema.
3. El elemento clave para considerar un apartado como bien resuelto es que el alumno demuestre una comprensión e interpretación correcta de los fenómenos y leyes relevantes en dicho apartado. En este sentido, la utilización de la "fórmula adecuada" no garantiza por sí sola que la cuestión haya sido correctamente resuelta.
4. No se concederá ningún valor a las "respuestas con monosílabos", es decir, a aquellas que puedan atribuirse al azar y/o que carezcan de razonamiento justificativo alguno.
5. Si una respuesta es manifiestamente ininteligible, el profesor le otorgará la calificación mínima.
6. La no argumentación en las cuestiones de tipo teórico invalidará el correspondiente apartado.
7. Las respuestas numéricas sin el correspondiente planteamiento y operaciones no se valorarán.

8. Por cada dos faltas de ortografía se bajará una décima en la calificación del examen hasta un máximo de un punto. Si una palabra aparece mal escrita varias veces, solo se contabilizará como una falta.

9. En las preguntas o pruebas específicas de formulación, el alumno deberá contestar correctamente el 70% de las fórmulas para obtener una calificación de apto.

Obtención de la calificación en las evaluaciones parciales

La base para la calificación de un alumno es el grado de desarrollo adquirido en las competencias básicas que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

En este sentido, en base al grado de aprendizaje conseguido, de adquisición de competencias y de cumplimiento de objetivos, la calificación de la evaluación se obtendrá haciendo una media ponderada de las notas de las pruebas escritas y orales (90%) así como la calificación del trabajo diario, la actitud e interés mostrados por el alumno (10%). La calificación del trabajo diario del alumno se realizará mediante la recogida de actividades en el Aula Virtual o en la plataforma Teams, por razones de seguridad se evitará la recogida de cuadernos de alumnos, al menos de una manera generalizada.

En cada evaluación se realizarán varias pruebas escritas, para obtener la nota media de estas se hará la media aritmética de las notas de las pruebas escritas.

En las preguntas o pruebas específicas de formulación, el alumno deberá contestar correctamente el 70% de las fórmulas para obtener una calificación de apto.

Los alumnos deberán realizar los exámenes en la fecha fijada para estos, en caso contrario, obtendrán la calificación mínima en el examen no realizado. De forma excepcional, si un alumno justifica adecuadamente la imposibilidad de realizar el examen en la fecha fijada, el profesor decidirá en qué fecha le realiza el examen. Para ello, el alumno entregará la documentación que justifique la imposibilidad de realizar el examen en la fecha fijada y el departamento estudiará y decidirá la validez de la justificación presentada.

A cualquier alumno al que el profesor vea utilizando o intentando utilizar cualquier material de apoyo no permitido durante un examen (apuntes, libros, notas, comentarios de otro compañero, teléfono móvil u otro aparato electrónico no permitido...) se le retirará el examen y tendrá la calificación mínima en el mismo. Si dos alumnos están hablando o intercambiando notas durante el examen se les retirará el examen a ambos y tendrán la calificación mínima en el mismo.

Se considerará que la evaluación está aprobada cuando la nota de la evaluación [obtenida como la media ponderada de todas las calificaciones de pruebas escritas y orales (90 %) y actitud, trabajo e interés (10 %)] sea igual o superior a 5.

Obtención de la calificación en las evaluaciones parciales en caso de enseñanza semipresencial o totalmente online

En el caso de que la enseñanza sea semipresencial, la realización de exámenes se realizará de forma presencial, si es necesario dividiendo el grupo en subgrupos más pequeños que puedan realizar los exámenes en diferentes días o a diferentes horas. En este caso los criterios para la obtención de la nota de evaluación serán los mismos que en la enseñanza presencial.

En el caso de suspensión de las clases al final de una evaluación parcial de forma que no se pueda hacer el último examen previsto en la misma, para la obtención de la calificación de esa evaluación se tendrá en cuenta únicamente el examen o exámenes realizados de forma presencial y se pospondrá la evaluación de los contenidos impartidos online al momento en que se retomen las clases presenciales y se pueda realizar el examen de esa parte de la materia de forma presencial.

En caso de una suspensión completa de clases presenciales que impida la realización de exámenes presenciales, los exámenes se realizarán por videoconferencia, si es necesario dividiendo el grupo en subgrupos que realicen los exámenes en distintos momentos para facilitar que el profesor pueda realizar una mejor observación de los alumnos durante el examen. El alumno debe tener un dispositivo provisto de cámara web y micrófono para la realización del examen.

En este caso la obtención de la calificación del alumno se realizará de la siguiente manera:

- 70% de la nota corresponderá a la calificación de los exámenes realizados por videoconferencia.
- 30% de la nota corresponderá al trabajo, interés y actitud. Dentro de este apartado se tendrá en cuenta tanto la entrega puntual de ejercicios como la corrección en la realización de los mismos, según la siguiente ponderación:
 - 15% por la entrega de los ejercicios en el plazo marcado (no se considerarán ejercicios entregados fuera de plazo ni aquellos que no llevan archivo adjunto o el archivo no se corresponde con los ejercicios que se piden en esa tarea): a aquellos alumnos que entreguen menos del 50% de los ejercicios propuestos se les calificará esta parte con un cero, si entregan un 50% de los ejercicios se les otorgará una calificación de 1 y, a partir de ahí, proporcionalmente hasta una calificación de 10.
 - 15% por la corrección en la resolución de los ejercicios propuestos.

Recuperación de las evaluaciones parciales no superadas

Al término de la primera y segunda evaluación se realizará la correspondiente recuperación. La recuperación de la tercera evaluación estará incluida en la prueba de recuperación final de junio, en la cual el alumnado tendrá una nueva oportunidad de recuperar también la primera y segunda evaluación. En este caso se considerará como nota de evaluación la obtenida en la recuperación.

Recuperación de las evaluaciones parciales no superadas en caso de enseñanza online

Si se produjera una suspensión definitiva de la enseñanza presencial que impidiera la realización de exámenes presenciales para la recuperación de evaluaciones pendientes se realizarían exámenes online.

Obtención de la calificación en la evaluación final de junio

Cuando todas las evaluaciones estén aprobadas se realizará la media aritmética de todas ellas y esa será la nota final. Se considerará como nota de cada evaluación la que se ha obtenido haciendo la media ponderada de las distintas partes, expresada con un decimal, y no la nota que figura en el boletín que corresponde a la anterior truncada o redondeada a un número entero. Si el alumno ha aprobado alguna evaluación en el examen de recuperación, se tomará como nota de esa evaluación la nota del examen de recuperación expresada con una cifra decimal.

En caso de que el alumno tenga alguna evaluación suspensa tendrá que hacer un examen de recuperación de las evaluaciones no superadas.

Obtención de la calificación en la evaluación extraordinaria

Se realizará un examen escrito que constará de preguntas relativas a todos los contenidos desarrollados durante el curso.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN LABORATORIO DE CIENCIAS 4º ESO

Obtención de la calificación en las evaluaciones parciales

La base para la calificación de un alumno es el grado de desarrollo adquirido en las competencias básicas que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La nota de cada evaluación se obtendrá haciendo la media ponderada de la nota de las tareas y memorias de prácticas entregadas a través de la plataforma Teams o el aula virtual-Moodle (60%) y la nota del examen escrito (40%).

➤ Tareas escritas: se tendrá en cuenta:

- Puntualidad en la entrega.
- Presentación (limpieza y dibujos).
- Contenidos completos.
- Buena realización de los cálculos, resultados y gráficas.
- Conclusiones justificadas teóricamente y aportaciones personales.
- Faltas de ortografía y mala redacción (se penalizará con 0,20 cada falta superior a tres, incluidas las abreviaturas como las usadas en los SMS).

➤ Examen escrito

- De forma general, se buscará el conocimiento de los contenidos de la materia, si el alumno lo comprende o no, incidiendo en aquellos aspectos básicos de la misma.
- En consecuencia, las respuestas deberán estar razonadas y el uso de las unidades de medida debe ser correcto.
- El elemento clave para considerar un apartado como bien resuelto es que el alumno demuestre una comprensión e interpretación correcta de los fenómenos y leyes relevantes en dicho apartado. En este sentido, la utilización de la "fórmula adecuada" no garantiza por sí sola que la cuestión haya sido correctamente resuelta.
- Por cada dos faltas de ortografía se bajará una décima en la calificación del examen hasta un máximo de un punto. Si una palabra aparece mal escrita varias veces, solo se contabilizará como una falta.

Obtención de la calificación en las evaluaciones parciales en caso de enseñanza no presencial

En el caso de enseñanza no presencial la obtención de la nota de evaluación se realizará manteniendo los mismos porcentajes de ponderación (60% tareas escritas y 40% examen) que en la enseñanza presencial.

En el caso de que la enseñanza sea semipresencial, el examen se realizará de forma presencial, si es necesario dividiendo el grupo en subgrupos más pequeños que puedan realizar los exámenes en diferentes días o a diferentes horas.

En caso de una suspensión completa de clases presenciales que impida la realización de exámenes presenciales, los exámenes se realizarán por videoconferencia, si es necesario dividiendo el grupo en subgrupos que realicen los exámenes en distintos momentos para facilitar que el profesor pueda realizar una mejor observación de los alumnos durante el examen. El alumno debe tener un dispositivo provisto de cámara web y micrófono para la realización del examen.

Recuperación de las evaluaciones parciales no superadas

- Si las tareas escritas no cumplen los requisitos citados con anterioridad deberán presentarlas de nuevo.
- Si el examen escrito no ha desarrollado correctamente el 40 % de los conocimientos requeridos habrá de hacer otro que si los desarrolle.

Recuperación de las evaluaciones parciales no superadas en caso de enseñanza online

En caso de suspensión total de clases presenciales que impida la realización de exámenes presenciales, el examen de recuperación se realizará mediante videoconferencia. El alumno deberá tener un dispositivo provisto de cámara web y micrófono para la realización del examen.

Obtención de la calificación en la evaluación final de junio

Cuando todas las evaluaciones estén aprobadas se realizará la media aritmética de todas ellas y esa será la nota final. Se considerará como nota de cada evaluación la que se ha obtenido haciendo la media ponderada de las distintas partes, expresada con un decimal, y no la nota que figura en el boletín que corresponde a la anterior truncada o redondeada a un número entero.

En caso de que el alumno tenga alguna evaluación suspensa tendrá que hacer un examen de recuperación de las evaluaciones cuya nota sea inferior a 5.

Obtención de la calificación en la evaluación extraordinaria

Se realizará un examen cuyos contenidos serán los de toda la materia. Para que dicho examen sea considerado como superado habrá de tener en él la calificación mínima que demuestre que lo que sabe es más que lo que desconoce.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN 1º BACHILLERATO

Criterios de corrección de pruebas escritas

1. De forma general, se buscará el conocimiento de los contenidos de la materia, si el alumno lo comprende o no, incidiendo en aquellos aspectos básicos de la misma.
2. En consecuencia, las respuestas deberán estar razonadas y el uso de las unidades de medida debe ser correcto. Las respuestas sin unidades o con unidades incorrectas, así como los fallos en los cambios de unidades, se penalizarán con un 10% del valor de ese apartado o problema.
3. El elemento clave para considerar un apartado como bien resuelto es que el alumno demuestre una comprensión e interpretación correcta de los fenómenos y leyes relevantes en dicho apartado. En este sentido, la utilización de la “fórmula adecuada” no garantiza por sí sola que la cuestión haya sido correctamente resuelta.
4. No se concederá ningún valor a las “respuestas con monosílabos”, es decir, a aquellas que puedan atribuirse al azar y/o que carezcan de razonamiento justificativo alguno.
5. Si una respuesta es manifiestamente ininteligible, el profesor le otorgará la calificación mínima.
7. La formulación incorrecta de los compuestos químicos se penalizará con un 50% en el apartado correspondiente.
8. La resolución correcta y razonada de un problema con una solución numérica incorrecta, pero no absurda, se penalizará con un 10 % en el apartado correspondiente.
9. La no argumentación en las cuestiones de tipo teórico invalidará el correspondiente apartado.
10. Las respuestas numéricas sin el correspondiente planteamiento y operaciones no se valorarán.
11. Por cada falta de ortografía se bajará una décima en la calificación del examen hasta un máximo de un punto. Si una palabra aparece mal escrita varias veces, solo se contabilizará como una falta.

12. En las preguntas o pruebas específicas de formulación, el alumno deberá contestar correctamente el 75% de las fórmulas para obtener una calificación de 5.

Obtención de la calificación en las evaluaciones parciales

La base para la calificación de un alumno es el grado de desarrollo adquirido en el trabajo autónomo del alumno, la adquisición de habilidades del trabajo en equipo, la utilización de las técnicas de investigación y la capacidad de transferir lo aprendido tanto en las pruebas escritas como en los trabajos, informes de laboratorio, etc.

En este sentido, los criterios establecidos para la calificación final de un alumno en las materias de Bachillerato son los siguientes:

Los conocimientos propios de la materia que ha adquirido el alumno son la base de su calificación.

Para considerar que un alumno es competente en el conocimiento de la Física y Química, es indispensable que maneje con soltura las herramientas básicas de la materia como son la formulación y nomenclatura química y las unidades de las diferentes magnitudes, y que lo demuestre en las pruebas escritas que se realizarán a lo largo del curso.

Para calificar a los alumnos en cada evaluación, se realizarán una o varias pruebas escritas.

La calificación de la evaluación se obtendrá haciendo una media ponderada de las notas de las pruebas escritas y orales (90%) así como la calificación del trabajo diario, la actitud e interés mostrados por el alumno (10%). La calificación del trabajo diario del alumno se realizará mediante la recogida de actividades en el Aula Virtual o en la plataforma Teams, por razones de seguridad se evitará la recogida de cuadernos de alumnos, al menos de una manera generalizada.

Los alumnos deberán realizar los exámenes en la fecha fijada para estos, en caso contrario, obtendrán la calificación mínima en el examen no realizado. De forma excepcional, si un alumno justifica adecuadamente la imposibilidad de realizar el examen en la fecha fijada, el profesor decidirá en qué fecha le realiza el examen. Para ello, el alumno entregará la documentación que justifique la imposibilidad de realizar el examen en la fecha fijada y el departamento estudiará y decidirá la validez de la justificación presentada.

A cualquier alumno al que el profesor vea utilizando o intentando utilizar cualquier material de apoyo no permitido durante un examen (apuntes, libros, notas, comentarios de otro compañero, teléfono móvil u otro aparato electrónico no permitido, ...) se le retirará el examen y obtendrá la calificación mínima. Si dos alumnos están hablando o intercambiando notas durante el examen se les retirará el examen a ambos.

Se considerará que la evaluación está aprobada cuando la nota de la evaluación [obtenida como la media ponderada de todas las calificaciones de pruebas escritas y orales (90 %) y actitud, trabajo e interés (10 %)] sea igual o superior a 5.

En las evaluaciones que se hagan pruebas específicas de formulación, la prueba de formulación inorgánica ponderará un 20% de la nota y la prueba de formulación orgánica un 20% de la nota. Para aprobar las pruebas de formulación el alumno debe superar el 75% de aciertos.

Obtención de la calificación en las evaluaciones parciales en caso de enseñanza semipresencial o totalmente online

En el caso de que la enseñanza sea semipresencial, la realización de exámenes se realizará de forma presencial, si es necesario dividiendo el grupo en subgrupos más pequeños que puedan realizar los exámenes en diferentes días o a diferentes horas. En este caso los criterios para la obtención de la nota de evaluación serán los mismos que en la enseñanza presencial.

En el caso de suspensión de las clases al final de una evaluación parcial de forma que no se pueda hacer el último examen previsto en la misma, para la obtención de la calificación de esa evaluación se tendrá en cuenta únicamente el examen o exámenes realizados de forma presencial y se pospondrá la evaluación de los contenidos impartidos online al momento en que se retomen las clases presenciales y se pueda realizar el examen de esa parte de la materia de forma presencial.

En caso de una suspensión completa de clases presenciales que impida la realización de exámenes presenciales, los exámenes se realizarán por videoconferencia, si es necesario dividiendo el grupo en subgrupos que realicen los exámenes en distintos momentos para facilitar que el profesor pueda realizar una mejor observación de los alumnos durante el examen. El alumno debe tener un dispositivo provisto de cámara web y micrófono para la realización del examen.

En este caso la obtención de la calificación del alumno se realizará de la siguiente manera:

- 70% de la nota corresponderá a la calificación de los exámenes realizados por videoconferencia.
- 30% de la nota corresponderá al trabajo, interés y actitud. Dentro de este apartado se tendrá en cuenta tanto la entrega puntual de ejercicios como la corrección en la realización de los mismos, según la siguiente ponderación:
 - 15% por la entrega de los ejercicios en el plazo marcado (no se considerarán ejercicios entregados fuera de plazo ni aquellos que no llevan archivo adjunto o el archivo no se corresponde con los ejercicios que se piden en esa tarea): a aquellos alumnos que entreguen menos del 50% de los ejercicios propuestos se les calificará esta parte con un cero, si entregan un 50% de los ejercicios se les otorgará una calificación de 1 y, a partir de ahí, proporcionalmente hasta una calificación de 10.

- 15% por la corrección en la resolución de los ejercicios propuestos.

Recuperación de las evaluaciones parciales no superadas

Al término de la primera y segunda evaluación se realizará la correspondiente recuperación. La recuperación de la tercera evaluación estará incluida en la prueba de recuperación final de junio, en la cual el alumnado tendrá una nueva oportunidad de recuperar también la primera y segunda evaluación. En este caso se considerará como nota de evaluación la obtenida en la recuperación.

Recuperación de las evaluaciones parciales no superadas en caso de enseñanza online

Si se produjera una suspensión definitiva de la enseñanza presencial que impidiera la realización de exámenes presenciales para la recuperación de evaluaciones pendientes se realizarían exámenes online.

Obtención de la calificación en la evaluación final de junio

Cuando las evaluaciones estén aprobadas se realizará la media aritmética de todas ellas y esa será la nota final. Se considerará como nota de cada evaluación la que se ha obtenido haciendo la media ponderada de las distintas partes, expresada con un decimal, y no la nota que figura en el boletín que corresponde a la anterior truncada o redondeada a un número entero. Si el alumno ha aprobado alguna evaluación en el examen de recuperación, se tomará como nota de esa evaluación la nota del examen de recuperación expresada con una cifra decimal.

En caso de que el alumno tenga alguna evaluación suspensa tendrá que hacer un examen de recuperación de las evaluaciones no superadas.

Obtención de la calificación en la evaluación extraordinaria

Se realizará un examen escrito que constará de preguntas relativas a todos los contenidos desarrollados durante el curso.

Calificación de esta materia como pendiente en otro curso

Los alumnos deberán hacer un examen de la parte de la programación que se impartió de forma presencial en el curso 2019-20, es decir, los bloques 1, 2, 3, 4, 5 y del bloque 6 hasta el apartado de composición de movimientos (tiro oblicuo) incluido este.

Los alumnos realizarán un examen de estos contenidos en el mes de enero, si superan ese examen habrán aprobado la materia. En caso contrario, realizarán un examen de recuperación en el mes de abril.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN FÍSICA 2º BACHILLERATO

Criterios de corrección de las pruebas escritas

1. De forma general, se buscará el conocimiento de los contenidos de la materia, si el alumno lo comprende o no, incidiendo en aquellos aspectos básicos de la misma.
2. En consecuencia, las respuestas deberán estar razonadas y el uso de las unidades de medida debe ser correcto. Las respuestas sin unidades o con unidades incorrectas, así como los fallos en los cambios de unidades, se penalizarán con un 10% del valor de ese apartado o problema.
3. El elemento clave para considerar un apartado como bien resuelto es que el alumno demuestre una comprensión e interpretación correcta de los fenómenos y leyes relevantes en dicho apartado. En este sentido, la utilización de la “fórmula adecuada” no garantiza por sí sola que la cuestión haya sido correctamente resuelta.
4. No se concederá ningún valor a las “respuestas con monosílabos”, es decir, a aquellas que puedan atribuirse al azar y/o que carezcan de razonamiento justificativo alguno.
5. Si una respuesta es manifiestamente ininteligible, el profesor le otorgará la calificación mínima.
6. La resolución correcta y razonada de un problema con una solución numérica incorrecta, pero no absurda, se penalizará con un 10 % en el apartado correspondiente.
7. Las respuestas numéricas sin el correspondiente planteamiento y operaciones no se valorarán.
8. Por cada falta de ortografía se bajará una décima en la calificación del examen hasta un máximo de un punto. Si una palabra aparece mal escrita varias veces, solo se contabilizará como una falta.

Obtención de la calificación en las evaluaciones parciales

La base para la calificación de un alumno es el grado de desarrollo adquirido en el trabajo autónomo del alumno, la adquisición de habilidades del trabajo en equipo, la utilización de las técnicas de investigación y la capacidad de transferir lo aprendido tanto en las pruebas escritas como en los trabajos, informes de laboratorio, etc.

En este sentido, los criterios establecidos para la calificación final de un alumno en las materias de Bachillerato son los siguientes:

Los conocimientos propios de la materia que ha adquirido el alumno son la base de su calificación.

Para considerar que un alumno es competente en el conocimiento de la Física, es indispensable que maneje con soltura las herramientas básicas de la materia como son las operaciones matemáticas y

las unidades de las diferentes magnitudes, y que lo demuestre en las pruebas escritas que se realizarán a lo largo del curso.

Para evaluar a los alumnos se harán dos pruebas escritas por evaluación, en la primera entrarán los contenidos vistos hasta ese momento y en la segunda entrarán todos los contenidos de esa evaluación. La nota de la evaluación se obtendrá haciendo una media ponderada de ambas calificaciones, el primer examen valdrá un tercio de la nota y el segundo dos tercios.

La calificación que figurará en el boletín de notas entregado al alumno al final de cada evaluación se obtendrá por truncamiento, no obstante, si el alumno ha demostrado a lo largo de la evaluación un alto grado de esfuerzo e interés por la materia, se podrá realizar un redondeo al alza tanto en las evaluaciones parciales como en la final.

Los alumnos deberán realizar los exámenes en la fecha fijada para estos, en caso contrario, obtendrán la calificación mínima en el examen no realizado. De forma excepcional, si un alumno justifica adecuadamente la imposibilidad de realizar el examen en la fecha fijada, el profesor decidirá en qué fecha le realiza el examen. Para ello, el alumno entregará la documentación que justifique la imposibilidad de realizar el examen en la fecha fijada y el departamento estudiará y decidirá la validez de la justificación presentada.

A cualquier alumno al que el profesor vea utilizando o intentando utilizar cualquier material de apoyo no permitido durante un examen (apuntes, libros, notas, comentarios de otro compañero, teléfono móvil u otro aparato electrónico no permitido, ...) se le retirará el examen y obtendrá la calificación mínima en el mismo. Si dos alumnos están hablando o intercambiando notas durante el examen se les retirará el examen a ambos.

Obtención de la calificación en las evaluaciones parciales en caso de enseñanza semipresencial o totalmente online.

En el caso de que la enseñanza sea semipresencial, la realización de exámenes se realizará de forma presencial, si es necesario dividiendo el grupo en subgrupos más pequeños que puedan realizar los exámenes en diferentes días o a diferentes horas. En este caso los criterios para la obtención de la nota de evaluación serán los mismos que en la enseñanza presencial.

En el caso de suspensión de las clases al final de una evaluación parcial de forma que no se pueda hacer el último examen previsto en la misma, para la obtención de la calificación de esa evaluación se tendrá en cuenta únicamente el examen o exámenes realizados de forma presencial y se pospondrá la evaluación de los contenidos impartidos online al momento en que se retomen las clases presenciales y se pueda realizar el examen de esa parte de la materia de forma presencial.

En caso de una suspensión completa de clases presenciales que impida la realización de exámenes presenciales, los exámenes se realizarán por videoconferencia, si es necesario dividiendo el grupo en subgrupos que realicen los exámenes en distintos momentos para facilitar que el profesor pueda realizar una mejor observación de los alumnos durante el examen. El alumno debe tener un dispositivo provisto de cámara web y micrófono para la realización del examen.

En este caso la obtención de la calificación del alumno se realizará de la siguiente manera:

- 70% de la nota corresponderá a la calificación de los exámenes realizados por videoconferencia.
- 30% de la nota corresponderá al trabajo, interés y actitud. Dentro de este apartado se tendrá en cuenta tanto la entrega puntual de ejercicios como la corrección en la realización de los mismos, según la siguiente ponderación:
 - 15% por la entrega de los ejercicios en el plazo marcado (no se considerarán ejercicios entregados fuera de plazo ni aquellos que no llevan archivo adjunto o el archivo no se corresponde con los ejercicios que se piden en esa tarea): a aquellos alumnos que entreguen menos del 50% de los ejercicios propuestos se les calificará esta parte con un cero, si entregan un 50% de los ejercicios se les otorgará una calificación de 1 y, a partir de ahí, proporcionalmente hasta una calificación de 10.
 - 15% por la corrección en la resolución de los ejercicios propuestos.

Recuperación de las evaluaciones parciales no superadas

Al término de la primera y segunda evaluación se realizará la correspondiente recuperación. La recuperación de la tercera evaluación estará incluida en la prueba final de junio, en la que el alumnado tendrá una nueva oportunidad de recuperar también la primera y segunda evaluación.

Recuperación de las evaluaciones parciales no superadas en caso de enseñanza online

Si se produjera una suspensión definitiva de la enseñanza presencial que impidiera la realización de exámenes presenciales para la recuperación de evaluaciones pendientes se realizarían exámenes online.

Obtención de la calificación en la evaluación final de junio

Cuando todas las evaluaciones estén aprobadas se realizará la media aritmética de todas ellas y esa será la nota final. Se considerará como nota de cada evaluación la que se ha obtenido haciendo la media ponderada de las distintas partes, expresada con un decimal, y no la nota que figura en el boletín que corresponde a la anterior truncada o redondeada a un número entero. Si el

alumno ha aprobado alguna evaluación en el examen de recuperación, se tomará como nota de esa evaluación la nota del examen de recuperación expresada con una cifra decimal.

En caso de que el alumno tenga alguna evaluación suspensa tendrá que hacer un examen de recuperación de las evaluaciones suspensas.

Obtención de la calificación en la evaluación extraordinaria

Se realizará un examen escrito que constará de preguntas relativas a todos los contenidos desarrollados durante el curso.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN QUÍMICA 2º BACHILLERATO

Criterios de corrección de las pruebas escritas

1. De forma general, se buscará el conocimiento de los contenidos de la materia, si el alumno lo comprende o no, incidiendo en aquellos aspectos básicos de la misma.
2. En consecuencia, las respuestas deberán estar razonadas y el uso de las unidades de medida debe ser correcto. Las respuestas sin unidades o con unidades incorrectas, así como los fallos en los cambios de unidades, se penalizarán con un 10% del valor de ese apartado o problema.
3. El elemento clave para considerar un apartado como bien resuelto es que el alumno demuestre una comprensión e interpretación correcta de los fenómenos y leyes relevantes en dicho apartado. En este sentido, la utilización de la "fórmula adecuada" no garantiza por sí sola que la cuestión haya sido correctamente resuelta.
4. No se concederá ningún valor a las "respuestas con monosílabos", es decir, a aquellas que puedan atribuirse al azar y/o que carezcan de razonamiento justificativo alguno.
5. Si una respuesta es manifiestamente ininteligible, el profesor calificará ese apartado con la calificación mínima.
6. La formulación incorrecta de los compuestos químicos se penalizará con un 50% en el apartado correspondiente.
7. La resolución correcta y razonada de un problema con una solución numérica incorrecta, pero no absurda, se penalizará con un 10 % en el apartado correspondiente.
8. Las respuestas numéricas sin el correspondiente planteamiento y operaciones no se valorarán.

9. Por cada falta de ortografía se bajará una décima en la calificación del examen hasta un máximo de un punto. Si una palabra aparece mal escrita varias veces, solo se contabilizará como una falta.

10. En las preguntas o pruebas específicas de formulación, el alumno deberá contestar correctamente el 80% de las fórmulas para obtener una calificación de 5

Obtención de la calificación en las evaluaciones parciales

La base para la calificación de un alumno es el grado de desarrollo adquirido en el trabajo autónomo del alumno, la adquisición de habilidades del trabajo en equipo, la utilización de las técnicas de investigación y la capacidad de transferir lo aprendido.

En este sentido, los criterios establecidos para la calificación final de un alumno en las materias de Bachillerato son los siguientes:

Los conocimientos propios de la materia que ha adquirido el alumno son la base de su calificación: para considerar que un alumno es competente en el conocimiento de la Química, es indispensable que maneje con soltura las herramientas básicas de la materia como son la formulación y nomenclatura química y las unidades de las diferentes magnitudes.

Para evaluar a los alumnos se harán dos pruebas escritas por evaluación, en la primera entrarán los contenidos vistos hasta ese momento y en la segunda entrarán todos los contenidos de esa evaluación. La nota de la evaluación se obtendrá haciendo una media ponderada de ambas calificaciones, el primer examen valdrá un tercio de la nota y el segundo dos tercios. Se considerará que la evaluación está aprobada cuando la media ponderada de los dos exámenes sea igual o superior a 5.

La calificación que figurará en el boletín de notas entregado al alumno al final de cada evaluación se obtendrá por truncamiento, no obstante, si el alumno ha demostrado a lo largo de la evaluación un alto grado de esfuerzo e interés por la materia, se podrá realizar un redondeo al alza tanto en las evaluaciones parciales como en la final.

Los alumnos deberán realizar los exámenes en la fecha fijada para estos, en caso contrario, obtendrán la calificación mínima en el examen no realizado. De forma excepcional, si un alumno justifica adecuadamente la imposibilidad de realizar el examen en la fecha fijada, el profesor decidirá en qué fecha le realiza el examen. Para ello, el alumno entregará la documentación que justifique la imposibilidad de realizar el examen en la fecha fijada y el departamento estudiará y decidirá la validez de la justificación presentada.

A cualquier alumno al que el profesor vea utilizando o intentando utilizar cualquier material de apoyo no permitido durante un examen (apuntes, libros, notas, comentarios de otro compañero, teléfono móvil u otro aparato electrónico no permitido...) se le retirará el examen y obtendrá la calificación

mínima en el mismo. Si dos alumnos están hablando o intercambiando notas durante el examen se les retirará el examen a ambos.

Obtención de la calificación en las evaluaciones parciales en caso de enseñanza semipresencial o totalmente online

En el caso de que la enseñanza sea semipresencial, la realización de exámenes se realizará de forma presencial, si es necesario dividiendo el grupo en subgrupos más pequeños que puedan realizar los exámenes en diferentes días o a diferentes horas. En este caso los criterios para la obtención de la nota de evaluación serán los mismos que en la enseñanza presencial.

En el caso de suspensión de las clases al final de una evaluación parcial de forma que no se pueda hacer el último examen previsto en la misma, para la obtención de la calificación de esa evaluación se tendrá en cuenta únicamente el examen o exámenes realizados de forma presencial y se pospondrá la evaluación de los contenidos impartidos online al momento en que se retomen las clases presenciales y se pueda realizar el examen de esa parte de la materia de forma presencial.

En caso de una suspensión completa de clases presenciales que impida la realización de exámenes presenciales, los exámenes se realizarán por videoconferencia, si es necesario dividiendo el grupo en subgrupos que realicen los exámenes en distintos momentos para facilitar que el profesor pueda realizar una mejor observación de los alumnos durante el examen. El alumno debe tener un dispositivo provisto de cámara web y micrófono para la realización del examen.

En este caso la obtención de la calificación del alumno se realizará de la siguiente manera:

- 70% de la nota corresponderá a la calificación de los exámenes realizados por videoconferencia.
- 30% de la nota corresponderá al trabajo, interés y actitud. Dentro de este apartado se tendrá en cuenta tanto la entrega puntual de ejercicios como la corrección en la realización de los mismos, según la siguiente ponderación:
 - 15% por la entrega de los ejercicios en el plazo marcado (no se considerarán ejercicios entregados fuera de plazo ni aquellos que no llevan archivo adjunto o el archivo no se corresponde con los ejercicios que se piden en esa tarea): a aquellos alumnos que entreguen menos del 50% de los ejercicios propuestos se les calificará esta parte con un cero, si entregan un 50% de los ejercicios se les otorgará una calificación de 1 y, a partir de ahí, proporcionalmente hasta una calificación de 10.
 - 15% por la corrección en la resolución de los ejercicios propuestos.

Recuperación de las evaluaciones parciales no superadas

Al término de la primera y segunda evaluación se realizará la correspondiente recuperación. La recuperación de la tercera evaluación estará incluida en la prueba de recuperación final de junio en la

que el alumnado tendrá una nueva oportunidad de recuperar también la primera y segunda evaluación.

Recuperación de las evaluaciones parciales no superadas en caso de enseñanza online

Si se produjera una suspensión definitiva de la enseñanza presencial que impidiera la realización de exámenes presenciales para la recuperación de evaluaciones pendientes se realizarían exámenes online.

Obtención de la calificación en la evaluación final de junio

Cuando todas las evaluaciones estén aprobadas se realizará la media aritmética de todas ellas y esa será la nota final. Se considerará como nota de cada evaluación la que se ha obtenido haciendo la media ponderada de las distintas partes, expresada con un decimal, y no la nota que figura en el boletín que corresponde a la anterior truncada o redondeada a un número entero. Si el alumno ha aprobado alguna evaluación en el examen de recuperación, se tomará como nota de esa evaluación la nota del examen de recuperación expresada con una cifra decimal.

En caso de que el alumno tenga alguna evaluación suspensa tendrá que hacer un examen de recuperación de las evaluaciones suspensas.

Al final de curso se realizará un examen global de contenidos mínimos para todos los alumnos. La nota obtenida en este examen servirá para subir o bajar hasta un punto la nota del curso.

Obtención de la calificación en la evaluación extraordinaria

Se realizará un examen escrito que constará de preguntas relativas a todos los contenidos desarrollados durante el curso.